

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas, del 26 de julio de 2018, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.4.3., de la Convocatoria.

La Convocante informó a los asistentes que derivado de que se requiere de más tiempo para el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes, el fallo se difiere para las 17:00 horas, esto con fundamento en el artículo 35 fracción III de La Ley y 48 último párrafo de su Reglamento que a la letra dice:

“... podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente”

Siendo las 17:00 horas, el acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9, del punto VI Bases y Lineamientos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos que asistieron a este Acto.

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a la proposición, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 51 y 54 del Reglamento, determinándose lo siguiente:

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

ANÁLISIS LEGAL Y ADMINISTRATIVO:

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumple** con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

CONCLUSIÓN:

El licitante **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.**, se considera solvente Legal y Administrativamente, por lo que es susceptible de evaluar técnicamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente Acta como **Anexo 1.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”

ANÁLISIS TÉCNICO:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el Lic. Martín Alejandro Landin Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados, mediante oficio de referencia **SGDNPIM/254/07/2018**, presentó el análisis técnico realizado a la propuesta presentada por el licitante: **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el “Anexo 13 Características Técnicas del Servicio”.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación binaria elaborada por la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez, Directora de Mercadotecnia y autorizada por el Lic. Martín Alejandro Landin Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados, representantes del área técnica y requirente, se determinó que su propuesta cumple con lo solicitado técnicamente en el numeral **V.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y con los requisitos solicitados en el numeral **VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** de la Convocatoria.

El análisis técnico detallado realizado a la propuesta presentada por el licitante se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

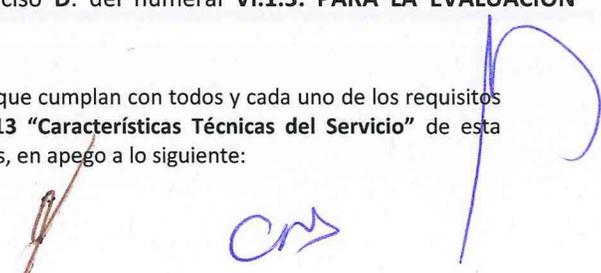
CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TECNICA:

Del licitante: **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.**, se determinó que **cumple** con los requisitos solicitados en el numeral **IV. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de igual manera **Cumple Técnicamente** con los requisitos solicitados en el numeral, **V.1. PROPUESTA TÉCNICA** y el **Anexo 13 Características Técnicas del Servicio**, ya que obtuvo el mayor número de puntos en la evaluación binaria, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica elaborada por la Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez, Directora de Mercadotecnia y autorizada por el Lic. Martín Alejandro Landin Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados, representantes del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico a la propuesta presentada por el licitante: **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.**, elaborado por la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, conforme a lo establecido en el numeral **VI. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos establecidos en la convocatoria, procediendo conforme lo señalado en el inciso **D.** del numeral **VI.1.3. PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, que establece:

“La Convocante únicamente considerará las propuestas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados y condiciones establecidas en los **Anexos 13 “Características Técnicas del Servicio”** de esta convocatoria y los derivados de las juntas de aclaraciones, en apego a lo siguiente:



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

D) La Convocante evaluará las proposiciones económicas y determinará el precio no aceptable y precio conveniente considerando lo señalado en el inciso F del numeral VI.1.1.CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Propuesta económica presentada por el licitante: AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.

PRIMERA ORDEN				RELOJ DESPERTADOR	BOCINAS	USB'S	CILINDROS	ANTIESTRÉS	BOLÍGRAFOS	TARJETAS DE LEALTAD	COSTO POR ENVÍO	COSTO POR EMPAQUETADO, ETIQUETADO Y RECOLECCIÓN	COSTO TOTAL
N°	NOMBRE DE LA ETIQUETA	ENTREGA ESPECIAL	CLASIFICACIÓN DE SUCURSAL	7,000	7,500	7,000	80,000	80,000	80,000	100,000			
1	CENTRO	TIZAYUCA	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 4,500.00	\$ 1,063.00	\$ 5,563.00
2	CENTRO	SALINA CRUZ	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 7,836.13	\$ 1,063.00	\$ 8,899.13
3	CENTRO	LERMA	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 3,300.00	\$ 1,063.00	\$ 4,363.00
4	CENTRO	TEZUTLAN	Se entrega en PUEBLA	CHICA	20	24	20	230	230	230	\$ 4,400.00	\$ 1,063.00	\$ 5,463.00
5	METROPOLITANA	MODULO SAT	Se entrega en PORTALES	CHICA	20	24	20	230	230	230	\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
6	SURESTE	POZARICA	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 6,000.00	\$ 1,063.00	\$ 7,063.00
7	SURESTE	COZUMEL	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 13,000.00	\$ 1,063.00	\$ 14,063.00
8	CENTRO	CHILPANCINGO	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 6,000.00	\$ 1,063.00	\$ 7,063.00
9	NORTE	GUAYMAS EMPALME	Se entrega en HERMOSILLO	CHICA	20	24	20	230	230	230	\$ 6,700.00	\$ 1,063.00	\$ 7,763.00
10	SURESTE	CHETUMAL	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 13,000.00	\$ 1,063.00	\$ 14,063.00
11	OCCIDENTE	ZAMORA	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 4,300.00	\$ 1,063.00	\$ 5,363.00
12	OCCIDENTE	LAZARO CARDENAS	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 6,500.00	\$ 1,063.00	\$ 7,563.00
13	METROPOLITANA	PLAZA DE LA REPUBLICA	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
14	CENTRO	TUXTEPEC	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 5,500.00	\$ 1,063.00	\$ 6,563.00
15	CENTRO	CUAUTLA	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 4,000.00	\$ 1,063.00	\$ 5,063.00
16	NORESTE	CD VALLES	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 5,300.00	\$ 1,063.00	\$ 6,363.00
17	METROPOLITANA	TEXCOCO	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
18	CENTRO	TEHUACAN	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 4,500.00	\$ 1,063.00	\$ 5,563.00
19	NORTE	LOS CABOS	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 14,000.00	\$ 1,063.00	\$ 15,063.00
20	SURESTE	CD DEL CARMEN	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 7,900.00	\$ 1,063.00	\$ 8,963.00
21	NORESTE	FRESNILLO	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 7,500.00	\$ 1,063.00	\$ 8,563.00
22	SURESTE	XALAPA	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 6,500.00	\$ 1,063.00	\$ 7,563.00
23	METROPOLITANA	CUAUITLAN	Se entrega en TLAMPANTLA	CHICA	20	24	20	230	230	230	\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
24	OCCIDENTE	URUAPAN	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 7,500.00	\$ 1,063.00	\$ 8,563.00
25	SURESTE	CORDOBA	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 6,400.00	\$ 1,063.00	\$ 7,463.00
26	SURESTE	PLAYA DEL CARMEN	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 13,000.00	\$ 1,063.00	\$ 14,063.00
27	SURESTE	COATZACOALCOS	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 5,400.00	\$ 1,063.00	\$ 6,463.00
28	NORESTE	CD VICTORIA	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 6,400.00	\$ 1,063.00	\$ 7,463.00
29	SURESTE	TAPACHULA	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 4,300.00	\$ 1,063.00	\$ 5,363.00
30	OCCIDENTE	MANZANILLO	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 4,300.00	\$ 1,063.00	\$ 5,363.00
31	OCCIDENTE	SAN JUAN DEL RIO	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 4,000.00	\$ 1,063.00	\$ 5,063.00
32	NORESTE	NUÉVO LAREDO	CHICA	20	24	20	230	230	230	300	\$ 6,700.00	\$ 1,063.00	\$ 7,763.00
33	NORTE	DELICIAS	Se entrega en CHIHUAHUA	CHICA	20	24	20	230	230	230	\$ 5,563.14	\$ 1,063.00	\$ 6,626.14
34	METROPOLITANA	CHALCO	CHICA	20	24	20	230	230	230		\$ 2,300.00	\$ 1,063.00	\$ 3,363.00
35	METROPOLITANA	COAPA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018**
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”**

36	SURESTE	CAMPECHE	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 8,000.00	\$ 1,063.00	\$ 9,063.00
37	OCCIDENTE	COLIMA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 5,800.00	\$ 1,063.00	\$ 6,863.00
38	CENTRO	ACAPULCO	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	500	\$ 6,798.00	\$ 1,063.00	\$ 7,861.00
39	NORTE	SINSENADA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	500	\$ 6,990.00	\$ 1,063.00	\$ 8,053.00
40	OCCIDENTE	IRAPUATO	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 5,300.00	\$ 1,063.00	\$ 6,363.00
41	NORESTE	GOMEZ PALACIO	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	300	\$ 5,000.00	\$ 1,063.00	\$ 6,063.00
42	OCCIDENTE	PUERTO VALLARTA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 5,600.00	\$ 1,063.00	\$ 6,663.00
43	NORESTE	ZACATECAS	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 6,427.00	\$ 1,063.00	\$ 7,490.00
44	OCCIDENTE	TEPEC	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 5,431.12	\$ 1,063.00	\$ 6,494.12
45	NORESTE	PIEDRAS NEGRAS	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 5,300.00	\$ 1,063.00	\$ 6,363.00
46	CENTRO	TLAXCALA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 4,200.00	\$ 1,063.00	\$ 5,263.00
47	OCCIDENTE	CELAYA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 5,600.00	\$ 1,063.00	\$ 6,663.00
48	METROPOLITANA	ECATEPEC	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 2,300.00	\$ 1,063.00	\$ 3,363.00
49	METROPOLITANA	INSURGENTES OF. CENT	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
50	METROPOLITANA	CONGRESO DEL TRABAJO	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
51	NORESTE	MONCLOVA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 5,527.00	\$ 1,063.00	\$ 6,590.00
52	NORTE	LA PAZ B. CALIFORNIA SUR	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 6,868.03	\$ 1,063.00	\$ 7,931.03
53	CENTRO	OAXACA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 7,836.13	\$ 1,063.00	\$ 8,899.13
54	CENTRO	CUERNAVACA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 4,500.00	\$ 1,063.00	\$ 5,563.00
55	NORESTE	CIUDAD ACUÑA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 6,738.94	\$ 1,063.00	\$ 7,801.94
56	OCCIDENTE	MORELIA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 5,600.00	\$ 1,063.00	\$ 6,663.00
57	SURESTE	TUXTLA GUTIERREZ	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 6,836.13	\$ 1,063.00	\$ 7,899.13
58	CENTRO	PACHUCA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 4,500.00	\$ 1,063.00	\$ 5,563.00
59	NORESTE	TAMPICO	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 6,227.00	\$ 1,063.00	\$ 7,290.00
60	NORESTE	MATAMOROS	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 9,000.00	\$ 1,063.00	\$ 10,063.00
61	SURESTE	CANCUN	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 13,000.00	\$ 1,063.00	\$ 14,063.00
62	NORTE	CD. OBREGON	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 9,800.00	\$ 1,063.00	\$ 10,863.00
63	NORESTE	MONTERREY II	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 7,600.00	\$ 1,063.00	\$ 8,663.00
64	NORTE	MAZATLAN	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,500	\$ 6,527.00	\$ 1,063.00	\$ 7,590.00
65	NORTE	NOGALES	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 7,827.00	\$ 1,063.00	\$ 8,890.00
66	NORTE	LOS MOCHIS	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,500	\$ 7,836.13	\$ 1,063.00	\$ 8,899.13
67	NORESTE	REYNOSA	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,000	\$ 7,264.00	\$ 1,063.00	\$ 8,327.00
68	SURESTE	VERACRUZ	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 6,600.00	\$ 1,063.00	\$ 7,663.00
69	METROPOLITANA	MIXCOAC	MEDIANA	60	70	60	750	750	750		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
70	NORESTE	DURANGO	MEDIANA	60	70	60	750	750	750	1,500	\$ 6,900.00	\$ 1,063.00	\$ 7,963.00
71	OCCIDENTE	QUERETARO	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 7,836.13	\$ 1,063.00	\$ 8,899.13
72	METROPOLITANA	VALLEJO	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
73	SURESTE	VILLAHERMOSA	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	1,500	\$ 5,300.00	\$ 1,063.00	\$ 6,363.00
74	OCCIDENTE	FEDERALISMO	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 7,844.56	\$ 1,063.00	\$ 8,907.56
75	OCCIDENTE	LEON	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 7,131.56	\$ 1,063.00	\$ 8,194.56
76	CENTRO	TOLUCA	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 4,000.00	\$ 1,063.00	\$ 5,063.00
77	NORTE	CULIACAN	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	2,500	\$ 9,836.13	\$ 1,063.00	\$ 10,899.13
78	NORESTE	TORREON	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	1,500	\$ 8,227.00	\$ 1,063.00	\$ 9,290.00
79	METROPOLITANA	PORTALES	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
80	NORESTE	SALTILLO	GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	2,500	\$ 7,827.00	\$ 1,063.00	\$ 8,890.00

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”

81	OCCIDENTE	GUADALAJARA		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 8,844.56	\$ 1,063.00	\$ 9,907.56
82	CENTRO	PUEBLA		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 4,900.00	\$ 1,063.00	\$ 5,963.00
83	OCCIDENTE	AGUASCALIENTES		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 9,444.03	\$ 1,063.00	\$ 10,507.03
84	NORESTE	SAN LUIS POTOSI		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	2,500	\$ 9,127.00	\$ 1,063.00	\$ 10,190.00
85	METROPOLITANA	TLALNEPANTLA		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
86	METROPOLITANA	ZARAGOZA		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
87	NORESTE	MONTERREY		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	2,500	\$ 9,056.03	\$ 1,063.00	\$ 10,119.03
88	NORTE	CD. JUAREZ		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	2,500	\$ 14,558.00	\$ 1,063.00	\$ 15,621.00
89	SURESTE	MERIDA		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885		\$ 14,677.80	\$ 1,063.00	\$ 15,740.80
90	NORTE	CHIHUAHUA		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	2,500	\$ 14,063.34	\$ 1,063.00	\$ 15,126.34
91	NORTE	HERMOSILLO		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	3,000	\$ 10,355.13	\$ 1,063.00	\$ 11,418.13
92	NORTE	MEXICALI		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	3,000	\$ 14,236.13	\$ 1,063.00	\$ 15,299.13
93	NORTE	TIJUANA		GRANDE	180	180	180	650	1,885	1,885	3,000	\$ 12,236.13	\$ 1,063.00	\$ 13,299.13
94		MERCADOTECNA	Se entrega en Insurgentes Piso 4	CHICA	20	24	20	230	1,825	1,825	0	\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
					7,000	7,500	7,000	50,000	80,000	80,000	52,600	\$ 610,733.48	\$ 99,922.00	\$ 710,655.48

SUBTOTAL	\$ 710,655.48
IVA	\$ 133,704.88
RETENCIÓN DEL 4%	\$ 28,426.22
SUBTOTAL	\$ 872,786.56
TOTAL	\$ 795,934.14

SEGUNDA ORDEN				FRAZADAS	TAZAS	TERMS	CIENDROS	ANTI ESTRÉS	BOLÍGRAFOS	TARJETONES DE LEALTAD	COSTO POR ENVÍO	COSTO POR EMPAQUETADO, ETIQUETADO Y RECOLECCIÓN	COSTO TOTAL	
Nº	REGIÓN	NOMBRE DE LA ETIQUETA	ENTREGA ESPECIAL	CLASIFICACIÓN DE SUCURSAL	5,500	4,500	5,000	80,000	80,000	80,000	100,000			
1	CENTRO	TIZAYUCA		CHICA	15	15	25		230	230		\$ 4,500.00	\$ 1,063.00	\$ 5,563.00
2	CENTRO	SALINA CRUZ		CHICA	15	15	25		230	230		\$ 7,836.13	\$ 1,063.00	\$ 8,899.13
3	CENTRO	LERMA		CHICA	15	15	25		230	230		\$ 3,300.00	\$ 1,063.00	\$ 4,363.00
4	CENTRO	TEZUTLAN	Se entrega en PUEBLA	CHICA	15	15	25		230	230		\$ 4,400.00	\$ 1,063.00	\$ 5,463.00
5	METROPOLITANA	MODULO SAT	Se entrega en PORTALES	CHICA	15	15	25		230	230		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
6	SURESTE	POZA RICA		CHICA	15	15	25		230	230	200	\$ 6,000.00	\$ 1,063.00	\$ 7,063.00
7	SURESTE	COZUMEL		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 13,000.00	\$ 1,063.00	\$ 14,063.00
8	CENTRO	CHILPANCIINGO		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 6,000.00	\$ 1,063.00	\$ 7,063.00
9	NORTE	QUAYMAS EMPALME	Se entrega en HERMOSILLO	CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 6,700.00	\$ 1,063.00	\$ 7,763.00
10	SURESTE	CHETUMAL		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 13,000.00	\$ 1,063.00	\$ 14,063.00
11	OCCIDENTE	ZAMORA		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 4,200.00	\$ 1,063.00	\$ 5,263.00
12	OCCIDENTE	LAZARO CARDENAS		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 6,500.00	\$ 1,063.00	\$ 7,563.00
13	METROPOLITANA	PLAZA DE LA REPUBLICA		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
14	CENTRO	TUXTEPEC		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 5,500.00	\$ 1,063.00	\$ 6,563.00
15	CENTRO	CUAUTLA		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 4,000.00	\$ 1,063.00	\$ 5,063.00

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

16	NORESTE	CD VALLES		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 5,300.00	\$ 1,063.00	\$ 6,363.00
17	METROPOLITANA	TEXCOCO		CHICA	15	15	25		230	230		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
18	CENTRO	TEHUACAN		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 4,500.00	\$ 1,063.00	\$ 5,563.00
19	NORTE	LOS CABOS		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 14,000.00	\$ 1,063.00	\$ 15,063.00
20	SURESTE	CD DEL CARMEN		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 7,900.00	\$ 1,063.00	\$ 8,963.00
21	NORESTE	FRESNILLO		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 7,500.00	\$ 1,063.00	\$ 8,563.00
22	SURESTE	XALAPA		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 6,500.00	\$ 1,063.00	\$ 7,563.00
23	METROPOLITANA	CUAUTITLAN	Se entrega en TLALNEPANTZUCO	CHICA	15	15	25		230	230		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
24	OCCIDENTE	URUAPAN		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 7,500.00	\$ 1,063.00	\$ 8,563.00
25	SURESTE	CORDOBA		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 6,400.00	\$ 1,063.00	\$ 7,463.00
26	SURESTE	PLAYA DEL CARMEN		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 13,000.00	\$ 1,063.00	\$ 14,063.00
27	SURESTE	COATZACOALCOS		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 5,400.00	\$ 1,063.00	\$ 6,463.00
28	NORESTE	CD VICTORIA		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 6,600.00	\$ 1,063.00	\$ 7,663.00
29	SURESTE	TAPACHULA		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 4,300.00	\$ 1,063.00	\$ 5,363.00
30	OCCIDENTE	MANZANILLO		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 4,300.00	\$ 1,063.00	\$ 5,363.00
31	OCCIDENTE	SAN JUAN DEL RIO		CHICA	15	15	25		230	230	500	\$ 4,000.00	\$ 1,063.00	\$ 5,063.00
32	NORESTE	NUEVO LAREDO		CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 6,700.00	\$ 1,063.00	\$ 7,763.00
33	NORTE	DELICIAS	Se entrega en CHIHUAHUA	CHICA	15	15	25		230	230	300	\$ 5,563.34	\$ 1,063.00	\$ 6,626.34
34	METROPOLITANA	CHALCO		CHICA	15	15	25		230	230		\$ 2,300.00	\$ 1,063.00	\$ 3,363.00
35	METROPOLITANA	COAPA		MEDIANA	52	40	50		750	750		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
36	SURESTE	CAMPECHE		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 8,000.00	\$ 1,063.00	\$ 9,063.00
37	OCCIDENTE	COLIMA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 5,800.00	\$ 1,063.00	\$ 6,863.00
38	CENTRO	ACAPULCO		MEDIANA	52	40	50		750	750	500	\$ 6,798.00	\$ 1,063.00	\$ 7,861.00
39	NORTE	ENSENADA		MEDIANA	52	40	50		750	750	500	\$ 6,990.00	\$ 1,063.00	\$ 8,053.00
40	OCCIDENTE	IRAPUATO		MEDIANA	52	40	50		750	750	500	\$ 5,300.00	\$ 1,063.00	\$ 6,363.00
41	NORESTE	GOMEZ PALACIO		MEDIANA	52	40	50		750	750	300	\$ 5,000.00	\$ 1,063.00	\$ 6,063.00
42	OCCIDENTE	PUERTO VALLARTA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 5,600.00	\$ 1,063.00	\$ 6,663.00
43	NORESTE	ZACATECAS		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 6,427.00	\$ 1,063.00	\$ 7,490.00
44	OCCIDENTE	TEPIC		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 5,431.12	\$ 1,063.00	\$ 6,494.12
45	NORESTE	PIEDRAS NEGRAS		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 5,300.00	\$ 1,063.00	\$ 6,363.00
46	CENTRO	TLAXCALA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 4,200.00	\$ 1,063.00	\$ 5,263.00
47	OCCIDENTE	CELAYA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 5,600.00	\$ 1,063.00	\$ 6,663.00
48	METROPOLITANA	ECATEPEC		MEDIANA	52	40	50		750	750		\$ 2,300.00	\$ 1,063.00	\$ 3,363.00
49	METROPOLITANA	INSURGENTES OF. CENT.		MEDIANA	52	40	50		750	750		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
50	METROPOLITANA	CONGRESO DEL TRABAJO		MEDIANA	52	40	50		750	750		\$ 1,900.00	\$ 1,063.00	\$ 2,963.00
51	NORESTE	MONCLOVA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 5,527.00	\$ 1,063.00	\$ 6,590.00
52	NORTE	LA PAZ B. CALIFORNIA SUR		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 6,868.03	\$ 1,063.00	\$ 7,931.03
53	CENTRO	OAXACA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 7,836.13	\$ 1,063.00	\$ 8,899.13
54	CENTRO	CUERNAVACA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 4,500.00	\$ 1,063.00	\$ 5,563.00
55	NORESTE	CIUDAD ACUÑA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 6,738.94	\$ 1,063.00	\$ 7,801.94
56	OCCIDENTE	MORELIA		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 5,600.00	\$ 1,063.00	\$ 6,663.00
57	SURESTE	TUXTLA GUTIERREZ		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 6,836.13	\$ 1,063.00	\$ 7,899.13
58	CENTRO	PACHUCA		MEDIANA	52	40	50		750	750		\$ 4,500.00	\$ 1,063.00	\$ 5,563.00
59	NORESTE	TAMPICO		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 6,227.00	\$ 1,063.00	\$ 7,290.00
60	NORESTE	MATAMOROS		MEDIANA	52	40	50		750	750	1,000	\$ 9,000.00	\$ 1,063.00	\$ 10,063.00

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018**
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"**

TERCERA ORDEN				CILINDROS	COSTO POR ENVÍO	COSTO POR EMPAQUETADO, ETIQUETADO Y RECOLECCIÓN	COSTO TOTAL
REGIÓN	NOMBRE DE LA ETIQUETA	ENTREGA ESPECIAL	CLASIFICACIÓN DE SUCURSAL	80,000			
OCCIDENTE	QUERETARO		GRANDE	585	\$ 7,836.13	\$ 500.00	\$ 8,336.13
SURESTE	VILLAHERMOSA		GRANDE	585	\$ 5,300.00	\$ 500.00	\$ 5,800.00
OCCIDENTE	FEDERALISMO		GRANDE	585	\$ 5,844.56	\$ 500.00	\$ 6,344.56
OCCIDENTE	LEON		GRANDE	585	\$ 5,131.56	\$ 500.00	\$ 5,631.56
NORTE	CULIACAN		GRANDE	585	\$ 7,836.13	\$ 500.00	\$ 8,336.13
NORESTE	TORREON		GRANDE	585	\$ 6,227.00	\$ 500.00	\$ 6,727.00
NORESTE	SALTILLO		GRANDE	585	\$ 5,827.00	\$ 500.00	\$ 6,327.00
OCCIDENTE	GUADALAJARA		GRANDE	585	\$ 5,844.56	\$ 500.00	\$ 6,344.56
CENTRO	PUEBLA		GRANDE	585	\$ 6,000.00	\$ 500.00	\$ 6,500.00
OCCIDENTE	AGUASCALIENTES		GRANDE	585	\$ 7,444.03	\$ 500.00	\$ 7,944.03
NORESTE	SAN LUIS POTOSI		GRANDE	585	\$ 5,127.00	\$ 500.00	\$ 5,627.00
NORESTE	MONTERREY		GRANDE	585	\$ 6,056.03	\$ 500.00	\$ 6,556.03
NORTE	CD. JUAREZ		GRANDE	585	\$ 7,558.00	\$ 500.00	\$ 8,058.00
SURESTE	MERIDA		GRANDE	585	\$ 13,000.00	\$ 500.00	\$ 13,500.00
NORTE	CHIHUAHUA		GRANDE	585	\$ 6,063.34	\$ 500.00	\$ 6,563.34
NORTE	HERMOSILLO		GRANDE	585	\$ 5,355.13	\$ 500.00	\$ 5,855.13
NORTE	MEXICALI		GRANDE	585	\$ 8,236.13	\$ 500.00	\$ 8,736.13
NORTE	TIJUANA		GRANDE	585	\$ 8,236.13	\$ 500.00	\$ 8,736.13
TOTAL				10,530	\$ 122,922.73	\$ 9,000.00	\$ 131,922.73

SUBTOTAL	\$	131,922.73
IVA	\$	21,107.64
RETENCIÓN DEL 4%	\$	5,276.91
SUBTOTAL	\$	153,030.37
TOTAL	\$	147,753.46

PRIMERA ORDEN

COSTO DE ENVIO	EMPAQUETADO	PROPUESTA DEL LICITANTE
\$ 610,733.48	\$ 99,922.00	\$ 710,655.48

SUBTOTAL	\$ 710,655.48
IVA	\$ 113,704.88
RETENCIÓN DEL 4%	\$ 28,426.22
SUBTOTAL	\$ 824,360.36
TOTAL	\$ 795,934.14

Handwritten signatures and initials in blue ink.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018**
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

SEGUNDA ORDEN

COSTO DE ENVIO	EMPAQUETADO	PROPUESTA DEL LICITANTE
\$ 610,733.48	\$ 99,922.00	\$ 710,655.48

SUBTOTAL	\$ 710,655.48
IVA	\$ 113,704.88
RETENCIÓN DEL 4%	\$ 28,426.22
SUBTOTAL	\$ 824,360.36
TOTAL	\$ 795,934.14

TERCERA ORDEN

COSTO DE ENVIO	EMPAQUETADO	PROPUESTA DEL LICITANTE
\$ 122,922.73	\$ 9,000.00	\$ 131,922.73

SUBTOTAL	\$ 131,922.73
IVA	\$ 21,107.64
RETENCIÓN DEL 4%	\$ 5,276.91
SUBTOTAL	\$ 153,030.37
TOTAL	\$ 147,753.46

SUMA TOTAL DE LA PROPUESTA DEL LICITANTE

SERVICIOS	COSTO DE ENVIO	EMPAQUETADO	PROPUESTA DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL
PRIMERA ORDEN:	\$610,733.48	\$99,922.00	\$710,655.48	\$710,655.48
SEGUNDA ORDEN	\$610,733.48	\$99,922.00	\$710,655.48	\$710,655.48
TERCERA ORDEN:	\$122,922.73	\$9,000.00	\$131,922.73	\$131,922.73
			TOTAL	\$1,553,233.69

Handwritten signatures and initials in blue ink.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

Se procedió al análisis de la propuesta económica presentada por el licitante: **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.**, para determinar el precio no aceptable determinándose lo siguiente:

PRECIO NO ACEPTABLE

MEDIANA	10%	Precio no aceptable
1,621,824.00	162,182.40	1,784,006.40

Como resultado del análisis de la propuesta económica del licitante: **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.** y la suficiencia presupuestal autorizada, se verificó que su propuesta no rebasa el presupuesto asignado y se encuentra dentro del precio aceptable para esta contratación, de conformidad con lo siguiente:

Mediana de la Investigación de mercado	Precio No Aceptable	Propuesta del licitante	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
1,621,824.00	1,784,006.40	1,553,233.69	1,625,300.00

CONCLUSIÓN:

De la sumatoria de los precios unitarios señalados en la propuesta económica del licitante: **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.**, se detecta que existe una discrepancia entre la cantidad escrita con letra de: Un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y tres pesos 69/100 M.N y el resultado de la sumatoria de la propuesta presentada que es de: **\$1,553,233.69**, por lo que de conformidad a lo establecido en el Artículo 55 del RLEY, deberá prevalecer el importe con letra que es de: Un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y tres pesos 69/100 M.N.

En caso que el licitante no se encuentre de acuerdo con lo anterior, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 46 de la LEY.

FALLO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de **La Ley**, y numeral **VI.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN** de la Convocatoria y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.**, para la contratación del **servicio de empaquetado, etiquetado, recolección y entrega nacional para la distribución de artículos promocionales**, y toda vez que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la convocatoria, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Monto:

El importe adjudicado es por: \$1,533,233.69 (Un millón quinientos treinta y tres mil doscientos treinta y tres pesos 69/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 55 del RLEY, de acuerdo con la cantidad con letra que señala el licitante en su propuesta económica presentada.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”

Vigencia: La vigencia del contrato será a partir del día **27 de julio de 2018** y hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **27 de julio del año en curso**, con escrito en donde entregue la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en los numerales **III.4.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** y **III.4.5.1.2 PERSONAS MORALES**, que a la letra dicen:

III.4.5.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando escrito en el que relacione la entrega de la siguiente documentación:

III.4.5.1.2. PERSONAS MORALES

1. Copia legible del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes y presentar original para cotejo.
2. Copia legible del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y original para cotejo.
3. Copia legible de la Identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y original para cotejo.
4. Copia legible de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Copia legible del comprobante de domicilio (recibo telefónico, recibo de luz, agua.), con vigencia máxima de 2 meses y original para cotejo. En caso de ser arrendado el inmueble donde se ostente tener el domicilio fiscal, el licitante deberá proporcionar copia legible del contrato de arrendamiento.
6. Original de la carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del CFF. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice “E”. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”**

9. Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. **En caso de que no se encuentre vigente la presentada en su propuesta.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

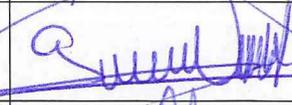
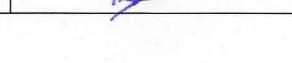
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:00** horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 21 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADOR:

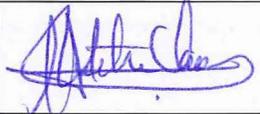
NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

POR EL INSTITUTO FONACOT:

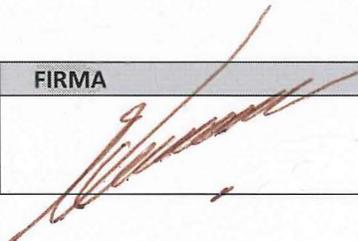
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Martín Alejandro Landín Boyer	Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados y Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Gabriela Valdez Hernández	Subdirectora de Gestión de Mercadotecnia, y Representante del Área Técnica y Requirente	
Lic. Celia Najera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018**
**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL
PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”**

C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefe de Seguimiento de Contrato	
---	---------------------------------	---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Mtro. Edwin Alarcón Ramírez Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	



ANEXO 1

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

NO. IA-014P7R001-E375-2018

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de Julio de 2018.

		AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El licitante deberá presentar su propuesta foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman cada una de sus propuestas.	SI	
2	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación, en tamaño carta o legal, legible de cada una de sus fojas.	POLIZA: 6123 OBJETO SOCIAL FOLIO 007 ACCIONISTAS FOLIO 0017	
3	El licitante deberá presentar poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración, en tamaño carta o legal, legible de cada una de sus fojas.	ACTA: 106,689 APODERADO LEGAL: ENRIQUE MENDOZA YAÑEZ FOLIO: 0026 FACULTADES: ACTOS DE ADMINISTRACIÓN. FOLIO0026	
4	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de invitación, en atención al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI	
5	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLey. Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 5 o Anexo 5A e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5 o Anexo 5A según sea el caso.	SI	
6	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI	

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
NO. IA-014P7R001-E375-2018

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de Julio de 2018.

			AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
8	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 116 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 7 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).		SI	
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 8		SI	
10	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 9.		SI	
11	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 10.		SI	
12	Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracción IX en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de ser personal moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 12.		SI (NO VIENE FIRMADO POR LOS SOCIOS O ACCIONISTAS)	
13	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.		SI	
14	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E"). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.		SI	
15	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones.		SI	
16	El licitante deberá presentar carta de Bienvenida de afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT.		SI	
17	El licitante deberá proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). Su no presentación no es motivo de desechamiento.		PRESENTA ESCRITO EN EL QUE SEÑALA QUE AÚN NO CONCLUYE SU REGISTRO.	

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

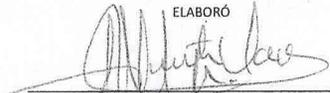
NO. IA-014P7R001-E375-2018

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES"

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 26 de Julio de 2018.

		AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V.	
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	CONCLUSIÓN:	Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: AIR TRANSPORT SOLUTION, S.A. DE C.V., se determinó que Cumple con todos los requisitos y documentos solicitados en el numeral IV.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES de la Convocatoria, por lo que su propuesta se considera solvente Legal y Administrativamente y es susceptible de evaluar técnicamente.	

ELABORÓ

C. MARÍA ESTHER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

REVISÓ

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO 2



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL
No. IA-014P7R001-E375-2018**

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”

ANEXO 4

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	NO. DE FOLIO	NO
REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR				
A.	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI PRESENTÓ	0001 al 0069	
B.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente invitación, establecidas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	SI PRESENTÓ	0003 al 0022	
C.	Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar el servicio objeto de esta invitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 Características Técnicas del Servicio. (Anexo 14).	SI PRESENTÓ	0023	
D.	El licitante deberá presentar Curriculum Empresarial debiendo contener como mínimo los siguientes datos: años de experiencia mínimo 3 años de experiencia en la prestación de servicios similares y principales clientes con teléfono.	SI PRESENTÓ	0024 a la 0025	

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E375-2018

RELATIVA A LA:

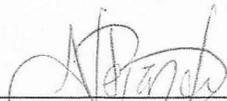
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL V.1				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	NO. DE FOLIO	NO
E.	El licitante deberá entregar un escrito en el que se comprometa que en caso de que durante la vigencia del contrato los artículos promocionales resulten dañados, robados, extraviados o no entregados deberá reponerlos, los cuales deberán ser en la misma cantidad, calidad y condiciones de los que se le entregaron o pagará el valor total de los mismos.	SI PRESENTÓ	0026	
F.	El Licitante deberá presentar copia simple de al menos un contrato del último año con servicios similares a los solicitados en el presente anexo técnico donde se indique que ha realizado envíos en estados del país.	SI PRESENTÓ	0027	
G.	Deberá presentar copia simple de la o las cartas de satisfacción de los contratos presentados en el punto anterior y/o en su defecto la liberación de fianza correspondiente al contrato presentado.	SI PRESENTÓ	0069	

Conclusión:

El licitante AIR TRANSPORT, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en su propuesta técnica recibida, por lo que es susceptible de llevar a cabo el servicio solicitado conforme a lo solicitado en la convocatoria.

Elaboró:



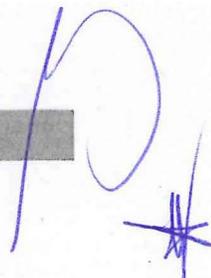
Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez
Directora de Mercadotecnia

Autorizó:



Lic. Martín Alejandro Landín Boyer
Subdirector General de Desarrollo de
Negocio, Productos e Investigación de
Mercados







INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA NACIONAL

No. IA-014P7R001-E375-2018

RELATIVA A LA:

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”

El criterio de evaluación binario, además de las anteriores consideraciones, se realizará sobre los siguientes aspectos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS		CUMPLE	NO CUMPLE
1.	El prestador del servicio deberá estar pre afiliado o afiliado al Instituto FONACOT	SI CUMPLE Folio 0049	
2.	Presentar Curriculum Empresarial debiendo contener como mínimo los siguientes datos: años de experiencia mínimo 3 años de experiencia en la prestación de servicios similares y principales clientes con teléfono.	SI CUMPLE Folio 0024 a 0025	
3.	Deberá entregar un escrito en el que se comprometa a partir de la vigencia del contrato a la reintegración o pagando el valor de éstos al Instituto FONACOT, los artículos promocionales dañados, robados, faltantes y/o extraviados o no entregados.	SI CUMPLE Folio 0026	
4.	Deberá entregar un escrito que establezca que cuenta con los recursos financieros, humanos y técnicos para proveer el servicio.	SI CUMPLE Folio 0023	
5.	Presentar copia simple de al menos un contrato del último año con servicios similares a los solicitados en el presente anexo técnico donde se indique que ha realizado envíos en estados del país.	SI CUMPLE Folio 0027	
6.	Presentar copia simple de la o las cartas de satisfacción de los contratos presentados en el punto anterior y/o en su defecto la liberación de fianza correspondiente al contrato presentado	SI CUMPLE Folio 0069	

Conclusión:

El licitante AIR TRANSPORT, S.A. DE C.V., cumple con lo solicitado en su propuesta técnica recibida, por lo que es susceptible de llevar a cabo el servicio solicitado conforme a lo solicitado en la convocatoria.

Elaboró:

Lic. Jezabel Alejandra Bueno Gutiérrez

Directora de Mercadotecnia

Autorizó:

Lic. Martín Alejandro Landín Boyer

Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Productos e Investigación de Mercados



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E375-2018
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUETADO, ETIQUETADO, RECOLECCIÓN Y ENTREGA NACIONAL PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES”
LISTA DE ASISTENCIA

Ciudad de México a 26 de julio de 2018
17:00 Horas

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	AREA	FIRMA
Gelsa Alejandra Alarcón	Logística	
María Esther Fuentes Vazquez	ADA	
Gabriela Valdez Hernandez	Mercadotecnia	
Edwin Alarcón Ramírez	OR	
Beatriz Fajardo Espinoza	DIZMSG	
Alejandro Caudin Boyer	SOGDMPIM	

